

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 002-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 14 de junio del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchia Azofeifa, la señora Krisey Chaves Ledezma, el señor José Arias Umaña, y los jóvenes Eimmy Barrantes Valverde y Alejandro Sáenz Pérez, en espera que el señor Juan Soto Hidalgo y la señora Carolina Estrada Obando logren establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva al ser las 7:15 p.m. con los 5 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchia Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
Jose Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°002-2021-2023

- I- Aprobación del Orden del día.
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°001-2021-2023 del 07 de junio del 2021.
- III- Atención de la señora Oliva Aguilar, Contadora del CCDRSA.
- IV- Informe de Tesorería.
- V- Asuntos de Presidencia.
- VI- Asuntos de miembros.
- VII- Correspondencia.
- VIII- Informe de la Coordinadora Administrativa.
- IX- Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

El Sr. Gerardo Anchia informa que la señora Contadora Oliva Aguilar no podrá estar presente en la sesión el día de hoy por motivos familiares, por lo que se debe hacer la modificación en el Orden del día.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 002-2021-2023 del 14 de junio del 2021 con las observaciones presentadas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA. VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sr. Juan Soto Hidalgo y Sra. Carolina Estrada Obando.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 001-2021-2023 del 07 de junio del 2021.

El Sr. Gerardo Anchia somete a votación el Acta Ordinaria 001-2021-2023 del 07 de junio del 2021.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N° 001-2021-2023 del 07 de junio del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA. VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sr. Juan Soto Hidalgo y Sra. Carolina Estrada Obando.

ARTICULO III.

INFORME DE TESORERIA

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$584.847. **APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sr. Juan Soto Hidalgo y Sra. Carolina Estrada Obando.

Se incorpora a la sesión el señor Juan Soto Hidalgo al ser las 7:26 p.m.

ARTICULO IV.
ASUNTOS DE PRESIDENCIA

4.1 El Sr. Gerardo Anchia agradece a los compañeros por la visita realizada a las canchas el sábado anterior, le parece que fue muy importante para tener un mayor criterio con respecto a las situaciones que presentan cada una de ellas, nos dimos cuenta del estado en el que están, sobre todo en la parte de infraestructura, personalmente se lo comunicó al señor Alcalde y le solicitó una audiencia, sin embargo aún no ha tenido respuesta.

Con respecto a este punto presenta una moción para tratar de solucionar esos problemas, dentro del PAO 2021 tenemos pendiente el nombramiento de una plaza para una persona en el área de mantenimiento, esa plaza no se ha aplicado debido a la pandemia, su propuesta es solicitarle a la Administración que se inicie con los procedimientos administrativos para la contratación de un funcionario que se haga cargo del mantenimiento de la cancha de Piedades exclusivamente, para que esa cancha esté en óptimas condiciones, por lo que solicita que se lleve a cabo la contratación de esa persona lo antes posible ya que tenemos esa plaza incluida dentro del PAO 2021.

El Sr. José Arias consulta si ¿hay presupuesto para contratar esa persona? ¿Esa persona debe tener conocimiento en el campo de mantenimiento? Es muy importante darle asesoramiento a los funcionarios que se encargan de darle mantenimiento a las canchas del cantón en el tema de fertilizantes, sería bueno darles un curso para que esas personas estén capacitadas para el trabajo que ellos desarrollan, las canchas necesitan cuidados especiales y un mal procedimiento podría dañarlas, sin embargo su consulta es si ¿esa persona tiene que desarrollar varias actividades dentro del estadio, por ejemplo pintar o realizar alguna reparación?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la idea es que esa persona se encargue solamente del mantenimiento del estadio, quizás el mantenimiento de la gramilla es suficiente para el costo que eso tiene, él desconocía que había tanto trabajo en ese lugar, esa persona debe estar toda la semana disponible con un día libre a la semana, entrar a las 6 de la mañana y salir a las 2 o 3 de la tarde, eso lo define la administración y debe ajustarlo con Recursos Humanos, pero definitivamente eso es una necesidad, las condiciones y lo que tiene que realizar se debe definir en conjunto con la administración, nosotros contamos con el apoyo de un Ingeniero Agrónomo que nos facilita el Centro Agrícola Cantonal y que nos brinda una asesoría constante, más la experiencia que se va adquiriendo a través del tiempo, posiblemente por el tamaño de esa infraestructura esa persona no va a poder encargarse de nada más, sin embargo si le queda tiempo libre podría hacerlo sin ningún

problema, la idea es que cuide la instalación, se encargue de recortar, recoger la basura, regarla, abonarla, etc., la cancha está bastante dañada a pesar de los esfuerzos que hacen los compañeros de mantenimiento.

El Sr. Juan Soto Hidalgo manifiesta que le gustaría que la persona que sea elegida tenga conocimiento en varios campos, que no sea solamente para mantenimiento sino que tenga conocimiento de varias situaciones en lo que se refiere a infraestructura, por ejemplo que sepa de electricidad.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que entiende la posición, sin embargo el presupuesto que tenemos es para un peón, si pedimos todos esos requisitos el costo sería mayor, puede ser que preferiblemente cuente con todo ese conocimiento, pero si pedimos todas esas condiciones no nos alcanzaría el presupuesto que tenemos destinado para eso.

La señora Krisey Chaves manifiesta que ella necesita ver el PAO para saber cuánto es el presupuesto que tienen para esta elección, también está de acuerdo con la propuesta del señor Juan Soto de que esa persona pueda hacer otro tipo de mantenimiento, podría ser que la administración nos colabore con esas especificaciones, el termino mantenimiento es bastante amplio, le solicita a la administración que les comparta esa licitación para poder valorarla.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que cuando la invitación esta lista, la Administración nos la hace llegar para que le agreguemos nuestras observaciones.

La señora Krisey Chaves solicita que se agregue a la moción que exista ese respaldo.

El Sr. Gerardo Anchia añade que la idea es reforzar la planilla de mantenimiento, tenemos tres colaboradores y muchas veces no damos abasto con tantas cosas que tienen que hacer.

La señora Krisey Chaves manifiesta que esa persona es para que le de mantenimiento al Estadio de Piedades solamente?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que efectivamente así es, sin embargo a las personas hay que indicarles exactamente lo que deben hacer y en el contrato se van a poner esas condiciones tal y como lo indican los compañeros anteriormente.

ACUERDO 4: Realizar los procedimientos administrativos necesarios para la contratación de una persona en el área de mantenimiento que se encargue exclusivamente de darle mantenimiento al Estadio de Piedades. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada Obando.

4.2 El Sr. Gerardo Anchia menciona que el CCDRSA tiene en el presupuesto \$25.000.000 desde hace más de 4 años, en la última liquidación que presentó la Junta Directiva anterior había solicitado que esa partida se utilizara en el mejoramiento de la infraestructura y demás, sin embargo, la señora Estela Vargas en su momento indicó que esa partida les pertenecía y que ese dinero se lo dio el Concejo Municipal para el mejoramiento de la cancha de Piedades Centro aduciendo que lo van a utilizar para hacer una cancha de fútbol playa, después indicó que era para la iluminación, pero al no poder justificarlo nos dijo que iba a hablar con la Asociación de Desarrollo de Piedades para que destinara esos recursos en algún lugar y le parece que no puede ser posible que ese dinero se utilice en la cancha del centro de Piedades que ahora es un parque, el señor Alcalde le indicó que los recursos para el parque ya están destinados y esos \$25.000.000 se deben estar re presupuestando cada año por no buscarles un destino, le gustaría presentar una moción para que solicitemos al Concejo Municipal el cambio de destino de esa partida y se utilice para el mejoramiento de la infraestructura del Estadio de Piedades, la compra de una máquina de corti-corteo para recortar las canchas del cantón y el resto de los recursos que sean utilizados en la pintura de techos, camerinos y graderías, no le estaríamos quitando los recursos a ese Distrito sino que los estaríamos invirtiendo en el Estadio de la comunidad para que esté en perfectas condiciones.

El Sr. José Arias consulta si ese dinero está en las arcas del CCDRSA?

El Sr. Gerardo Anchia informa que desde hace más de 4 años se encuentra en las cuentas del CCDRSA, al parecer el señor Carlos Morales los había solicitado al Concejo Municipal para el mejoramiento de los camerinos de la cancha vieja pero no se hizo, cuando la señora Estela Vargas llegó a la Junta Directiva solicitó que se aplicaran en la cancha de Piedades Centro, pero esa cancha no necesita esos recursos, esa instalación será convertida en un parque y ya tienen el dinero para hacerlo.

Se incorpora a la sesión la señora Carolina Estrada al ser las 7:48 p.m.

La señora Carolina Estrada desea agregar que efectivamente fue el señor Carlos Morales quien realizó esa gestión por medio de un presupuesto participativo para la cancha del centro de Piedades, sin embargo al aprobarse la construcción del parque en dicha instalación el CCDRSA solicitó que se cambiara el destino para el proyecto que mencionó la señora Estela Vargas anteriormente, el presupuesto para el parque ya lo tienen muy bien contemplado y esos \$25.000.000 los necesitamos para darle un mantenimiento eficaz a las canchas, ustedes pudieron verificar las condiciones en las que están, ha sido una tarea muy dura poner las canchas al día, cuando ellos llegaron a la Junta Directiva, los empleados de mantenimiento estaban trabajando con las uñas, con herramientas que traían de sus casas, por medio de algunas propuestas de parte del señor Gerardo Anchía se logró que las canchas mejoraran, pero si tenemos un gran déficit en el mantenimiento del Estadio de Piedades y de la parte de infraestructura, apoya totalmente la moción presentada por el señor Gerardo Anchía por la necesidad imperante que tenemos de levantar el estado de las canchas del cantón de Santa Ana.

El Sr. Juan Soto manifiesta estar de acuerdo con la moción presentada, como bien sabemos tenemos un Estadio modelo con una de las mejores gramillas de Costa Rica y debemos cuidarla, quisiera solicitar a los compañeros que después de haber realizado la visita a las canchas nos comprometamos no solamente en reparar el Estadio de Piedades sino que poco a poco todos los demás campos deportivos del cantón que también lo necesitan.

El Sr. Gerardo Anchía quisiera agregar que en la moción se especifique que sea para la compra de la máquina de corti-corteo y lo demás que sea para el mantenimiento de la infraestructura de todas las canchas del cantón en general, basados en la propuesta del señor Juan Soto.

La Srita. Eimmy Barrantes menciona que está totalmente de acuerdo con la propuesta presentada para destinar ese dinero no solo al Estadio de Piedades sino a todas las canchas de la comunidad, después de la visita que realizaron el día sábado pudieron ver las condiciones en las que se encuentran y le parece muy bien que ese dinero pueda ser aprovechado en ese sentido y que nosotros podamos colaborar con el mejoramiento en la parte de infraestructura de cada una de las instalaciones.

El Sr. Alejandro Sáenz manifiesta que de su parte está parcialmente de acuerdo con respecto a la compra de la máquina, le parece que una necesidad más urgente es la reparación de la electricidad en la piscina de Lindora, es frustrante ver que cuando hay tormenta eléctrica se dañan los equipos, el router del internet, los datáfonos de los bancos, cree que todo eso es más urgente que reparar las canchas.

El Sr. Gerardo Anchia desea aclarar que cuando se trata partidas de este tipo son muy exclusivas, por otra parte, la piscina no está bajo la administración del CCDRSA y no podemos invertir recursos en ella, podemos hacer alguna donación, pero no podemos destinar recursos para eso, es ilegal en este momento, aunque nos duela ver esa situación no podemos solucionar esa problemática, solamente como una aclaración.

La señora Krisey Chaves se disculpa por la insistencia pero necesita conocer el PAO y desconoce si esa partida existe, en lo personal sabe que ninguna moción se puede presentar si no hay presupuesto, pero en este momento ella no tiene el conocimiento necesario para poder respaldar su decisión.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que las partidas son separadas totalmente del PAO, el PAO corresponde a un porcentaje que se agrega a los programas y que se puede trasladar de una partida a otra sin ningún problema, pero esta partida de la que estamos hablando es un partida específica que no ha sido utilizada pero es totalmente aparte del PAO, fue una partida que gestionó un dirigente y que el Concejo aprobó, sin embargo, los recursos si existen y hay que aplicarlos como tal, por su parte las mociones le corresponde a la administración redactarlas, nosotros damos la voluntad y ellos se encargan de buscar los argumentos para que quede debidamente justificada y respaldada, se le explica al Concejo detalladamente donde está ese dinero y para qué lo vamos a utilizar, pero es la administración quien realiza ese trabajo.

La señora Krisey Chaves aclara que solamente es necesario solicitarle a la Administración que nos indique de donde vamos a tomar ese dinero o cual es el acuerdo que lo respalda.

El Sr. Gerardo Anchia añade que todos los compañeros están en su derecho de solicitar el PAO para analizarlo y conozcan todas estas situaciones, pero en las sesiones es un poco complicado formular este tipo mociones, la voluntad está, la administración tabula la información y la envía, fundamentada con todos los respaldos necesarios de cuando se hizo la gestión y dónde están esos recursos, probablemente el Concejo lo trasladará a la Comisión de Hacienda para el análisis correspondiente.

El Sr. José Arias desea aclarar que cuando son partidas específicas esos dineros son intocables, excepto que se solicite un cambio de destino, ese dinero está ahí porque tiene que estar, esos recursos se tienen que gastar en lo que están destinados, si queremos utilizarlos en otro proyecto debemos solicitar al Concejo Municipal esa aprobación para cambiar el destino de dicha partida.

ACUERDO 5: Solicitar al Concejo Municipal el cambio de destino para la partida de \$25.000.000 que está destinada para el proyecto de mejoramiento de la cancha de Piedades Centro y que dichos recursos sean aplicados en el proyecto de mejoramiento de la infraestructura del Estadio de Piedades. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

4.3 El Sr. Gerardo Anchía menciona que la semana pasada se presentó una moción para ampliar el plazo para entregar los planes de trabajo de las asociaciones deportivas y de los grupos organizados de la comunidad, sin embargo la primera semana de junio era hasta el día 04 de junio, nosotros tomamos un acuerdo para dar 5 días hábiles para la entrega pero según le informó la Licda. Karla Barboza es una ilegalidad según consulta que realizó al Departamento Legal, por lo que debemos proceder a revocar ese acuerdo.

ACUERDO 6: Revocar el siguiente acuerdo:

*“ACUERDO 23: Autorizar a la Administración para que reciba los Planes de Trabajo a las Asociaciones Deportivas o grupos organizados del cantón que no entregaron en tiempo dicha documentación, dando un plazo hasta el viernes 11 de junio del 2021, con el fin de que puedan ser valorados dentro del PAO del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.***

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.”

Esto debido a que por ley no se puede ejecutar. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE MIEMBROS

5.1 El Sr. José Arias menciona que hay un terreno municipal en el costado este de la iglesia católica de Lindora, cuando él era presidente del CCDR de Lindora le había solicitado al

Concejo Municipal la adjudicación de ese lote para un espacio deportivo, el señor Alcalde siempre ha estado anuente a brindarnos la colaboración, ese lote tenía como destino un relleno pero no cuentan con el permiso correspondiente de igual manera se quería construir un cementerio pero tampoco tiene las condiciones, su propuesta como miembro del CCDRSA es solicitar ese terreno al Concejo Municipal para la construcción de ese espacio deportivo ya que el lugar reúne las condiciones para una instalación de este tipo, presenta una moción para realizar dicha solicitud al Concejo Municipal, él cuenta con un anteproyecto de eso, existe una maqueta, el proyecto es para una cancha de fútbol y una pista pequeña de atletismo.

El Sr. Juan Soto indica que le parece que la propuesta del señor Arias es muy buena, hay varios proyectos que quieren realizar en ese lugar, incluso un cementerio, pero hay un estudio que indica que no reúne las condiciones, le parece que como Comité debemos respaldar la idea del compañero y llevar a cabo ese proyecto, la comunidad de Lindora es muy grande y si logramos ese proyecto contaríamos con un campo deportivo más que nos está urgiendo en el cantón, hemos crecido mucho y contar con una pista de atletismo o de patinaje sería excelente para todas las comunidades.

La Srita. Eimmy Barrantes menciona que escuchando la propuesta del señor José Arias, sería bueno que nosotros como Comité le brindemos el apoyo al proyecto que él tiene, sin embargo podríamos revisarlo en la siguiente sesión, una vez que lo revisemos podemos enviar nuevamente el proyecto pero recalcando el apoyo del CCDRSA y de la Junta Directiva, le parece que sería ideal hacerlo de esa manera.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la propuesta del señor Arias es que le solicitemos al Concejo Municipal que valore la posibilidad de cambiarle el destino a ese terreno para construir un espacio deportivo.

El Sr. José Arias añade que otra cosa importante es que el CCDRSA sería el administrador de esa instalación.

La señora Carolina Estrada consulta al señor José Arias si tiene el ante proyecto?, se lo hizo llegar al señor Alcalde?, sabe a quién pertenece ese terreno?, es comunal?

El Sr. Jose Arias aclara que cuando la comunidad de Lindora se desarrolló como organización, unas personas sin autorización sacaron material del lugar e incluso fueron condenadas a realizar trabajo comunal, el mismo Alcalde Municipal dice que para poder construir ahí habría que volver a sacar todo ese relleno y para construir no se puede.

La señora Carolina Estrada consulta cuánto mide el terreno aproximadamente?

El Sr. José Arias menciona que exactamente no lo recuerda pero si reúne las condiciones para el espacio deportivo que está mencionando.

El Sr. Gerardo Anchia propone que para aclarar las dudas que tenemos, le solicitemos al señor José Arias que nos envíe ese ante proyecto por correo electrónico para analizarlo y en todo caso aprobarlo el próximo lunes, lo presentamos como una moción bien fundamentada y hacemos la gestión correspondiente.

El Sr. José Arias está de acuerdo en hacerlo de esa manera y retira la moción para presentarla la próxima semana con la documentación correspondiente.

5.2 El Sr. Juan Soto solamente desea mencionar que ya se hizo el estudio de las canchas el sábado anterior y no es solo dejarlo ahí sino tenemos que empezar a aplicarlo, debemos demostrarle a la comunidad que fuimos elegidos para defender los activos del pueblo y debemos trabajar por eso.

5.3 La señora Carolina Estrada informa que le solicitó al Coordinador Deportivo que le indicara como están establecidos los horarios en las canchas de Santa Ana y pudo observar el exceso de uso que se les está dando, especialmente a la de Salitral y la de Rio Oro, basada en la visita que hicieron a las canchas, en la cancha de Pozos solamente hace falta el tubo para lavarse las manos por lo que mociona que las canchas que se le han adjudicado a Pozos Junior para entrenamientos se suspendan y se envíen a entrenar a la cancha de Pozos, de esa forma podemos oxigenar la cancha de Salitral que se encuentra saturada, ella los copió a todos en el correo que le envió el Coordinador Deportivo con los horarios para que tuvieran conocimiento de la situación y en vista que se va a dar la apertura de la cancha de Pozos hace esta solicitud.

ACUERDO 7: Solicitar a la Administración que suspenda los entrenamientos que estaban adjudicados al equipo Pozos Junior en la cancha de Salitral y en la cancha de Rio Oro y los traslade a la cancha de Pozos, con el fin de que dichas instalaciones no se saturen por el exceso de uso. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azoifeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.4 La señora Carolina Estrada menciona que los Comités Comunales del cantón, en su mayoría no están funcionando, porque no se ha podido convocar a asamblea debido a la pandemia y porque no teníamos establecido un reglamento para realizar la convocatoria, ahora que tenemos el reglamento, mociona para que se convoque a asamblea para proceder con la conformación de los Comités Comunales de Deportes y Recreación del cantón de Santa Ana.

El Sr. Gerardo Anchia propone que se solicite a la Administración la lista de los Comités Comunales que están activos actualmente y a la vez se realice el trámite correspondiente para solicitar los permisos necesarios para llevar a cabo las asambleas de conformación de dichos Comités, sin embargo, seguimos en una situación de pandemia bastante grave y debemos respetar el aforo que exige el Ministerio de Salud, en algunos casos la concurrencia podría ser bastante importante, él tenía esa moción para presentarla en el mes de julio que podría haber bajado un poco la incidencia de casos en el cantón y también esperando que la parte administrativa esté un poco más desocupada ya que se encuentran elaborando el PAO para presentarlo la primera semana de julio, tenemos poco tiempo para hacerlo, por esa razón le sugiere a la señora Estrada que solicite que las convocatorias se realicen en el mes de julio, esa sería su propuesta.

La señora Carolina Estrada aclara que ya ese tema lo habían analizado en la Junta Directiva anterior, lo que los estaba deteniendo era el reglamento, en muchas ocasiones ella insistió que se hiciera la convocatoria, incluso la Licda. Karla Barboza hizo una investigación acerca de donde se podrían realizar las asambleas y de qué forma, también se le solicitó a la Asociación de Desarrollo de Salitral que nos apoyara con las instalaciones y solamente están esperando la fecha, por otra parte, los Comités Comunales son parte fundamental de cada distrito y de cada comunidad, así como nos convocaron a nosotros para que la Junta Directiva del CCDRSA esté activa, de esa misma forma podemos hacer con los Comités Comunales, le parece que ya todos deberían estar activos inclusive en época de pandemia, sin embargo, basada en la propuesta presentada por el señor Gerardo Anchia retira la moción.

5.5 La señora Carolina Estrada informa que el pasado 07 de junio se recibieron los sobres de la licitación que se hizo para la construcción de los camerinos de las canchas de tenis de campo en Bosques de Santa Ana, en otras ocasiones habíamos hablado de la viabilidad de tener ese acercamiento con dicha comunidad debido a que ellos han tenido ciertas objeciones con respecto a la construcción de las canchas, gracias al acercamiento que tuvo con ellos la señora Vice-Alcaldesa Laura Carmiol, ellos quedaron muy satisfechos y enviaron un correo a la Coordinadora Administrativa solicitándole que cuando se diera la visita de los proveedores ellos querían estar presentes para garantizar que la construcción se iba a dar en

el lugar que habían acordado con la señora Vice- Alcaldesa, en ese momento se les respondió pero la Junta Directiva aún no estaba conformada, sin embargo ya tienen una nueva Presidenta y presenta una moción para que tengamos un acercamiento con ellos para escucharlos, visitarlos, conocer la problemática que tienen, ellos quieren ser escuchados, tenemos que garantizar que esta Junta Directiva está en la posición de dialogar y si es necesario darle ese apoyo a sus necesidades también lo podemos hacer, esa sería su propuesta.

El Sr. Gerardo Anchia consulta si de parte de ellos hay alguna invitación por escrito para que nos reunamos?

La señora Carolina Estrada menciona que tiene conocimiento que ellos enviaron un correo solicitando que querían estar presentes cuando se diera la visita de los proveedores, sin embargo no están viendo el acercamiento que les garantizó la señora Laura Carmiol que iba a haber, las personas muchas veces solo quieren ese espacio y ser escuchados, lo que ellos quieren es ese acercamiento con el CCDRSA que siempre han solicitado y nunca se ha dado.

El Sr. Gerardo Anchia propone que programen un día para hacerles una visita, no hay necesidad de presentar una moción, podemos comprometernos en este momento en la sesión y no recurrir a la moción, si la señora Estrada lo tiene a bien podemos plantearlo de esa forma.

La señora Carolina Estrada acepta la propuesta del señor Presidente.

El Sr. Gerardo Anchia delega a la señora Carolina Estrada para que programe una reunión con la Junta Directiva de la comunidad de Bosques de Santa Ana el próximo jueves 24 de junio a las 7:00 p.m. y a la vez extiende la invitación a los miembros de la Junta Directiva que deseen acompañarlos.

5.6 La señora Krisey Chaves desea solicitar a la Administración que envíen nuevamente al topógrafo a medir la cancha de Salitral, en la visita que hicimos el fin de semana vimos ese punto, también le gustaría saber si en este momento o para el próximo año podemos destinar presupuesto para terminar la construcción del muro ubicado en el marco sur de la cancha de Salitral, le parece que es urgente terminar ese proyecto.

ACUERDO 8: Solicitar al Departamento de Topografía de la Municipalidad de Santa Ana que nos colabore con la rectificación de las medidas de la cancha de Salitral con el vecino del costado sur de dicha instalación. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia comenta que con respecto al muro, debemos presentarlo en el PAO o solicitar a la Administración Municipal que nos colabore con una partida para poder concluir el proyecto, debemos analizarlo con más detalle.

5.7 La señora Krisey Chaves presenta una moción para solicitar a la administración que envíe una nota a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para cambiar la acometida eléctrica en la cancha de Salitral que se encuentra en el costado norte y trasladarla al costado sur, a la vez que solicita que todos los compañeros de la Junta Directiva sean copiados en el correo de seguimiento que será enviado para realizar el trámite correspondiente.

El Sr. Gerardo Anchia aclara a la señora Chaves que ese trámite se ha realizado en varias ocasiones, al parecer lo tiene la Srita. Melissa Quesada, Asistente del señor Alcalde, sin embargo no hemos recibido respuesta.

La señora Krisey Chaves menciona que son una nueva Junta Directiva y sería bueno seguir insistiendo con esta gestión.

ACUERDO 9: Solicitar al señor Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, que interceda sus buenos oficios ante la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para realizar el traslado de la acometida eléctrica en la cancha de Salitral, del costado norte al costado sur, debido a que es una necesidad para realizar mejoras en la malla ubicada en dicha instalación. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.8 La señora Krisey Chaves informa que conversó con la señora Sidaly Elizondo de la comunidad de La Promesa y le consultó con respecto a un lavamanos que habían solicitado para el polideportivo, ya fue instalado?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que esa instalación pertenece a la Municipalidad, no está bajo nuestra administración, por lo tanto no podemos invertir recursos ahí, en este caso, ya la solicitud fue trasladada al señor Alcalde para que les colabore con la instalación de una cañería de agua potable y la instalación del lavamanos.

La señora Krisey Chaves agradece la aclaración.

5.9 La señora Krisey Chaves informa que por un error humano su apellido fue escrito con la letra Z y la forma correcta es con la letra S, por lo que solicita que se realice la corrección en su correo.

El Sr. Gerardo Anchia se compromete en solicitar a la Coordinadora Administrativa que solucione la situación.

El Sr. Gerardo Anchia informa que con respecto al tema de la piscina, se les envió a todos un correo por parte del departamento legal para que analizaran un convenio que presentó la Asociación de Desarrollo de Lindora con relación a una comisión especial que quieren nombrar para llevar una especie de control cruzado con la administración de la piscina, hace más de 10 años se construyó esa piscina para los Juegos Nacionales 2010 y la ley dice que esas instalaciones se deben trasladar al Comité Cantonal, pero no necesariamente, en este caso como el Concejo no lo hizo, el señor Alcalde es el administrador total de cualquier infraestructura pública que haya sido construida por la Municipalidad, en ese momento su persona fungía como presidente de la Asociación de Natación y mediante un convenio con la Municipalidad tomaron la piscina en administración, durante ese tiempo han estado ahí pero la Asociación de Desarrollo es la dueña de la propiedad, ellos han venido peleando desde siempre y hoy tuvimos una reunión por la tarde e hicimos algunas observaciones con respecto a eso, su sugerencia es que lean nuevamente ese convenio y antes del lunes hagan las observaciones puntuales de lo que ustedes consideran que nos esté afectando y se las hagan llegar a la Licda. Andrea Robles para que ella las pueda agregar a ese convenio o si gustan lo pueden conversar directamente con él.

ARTICULO VI.

CORRESPONDENCIA

6.1 Correo electrónico traslado de documento 1010-2021. Asunto / Toman nota del oficio CCDRSA-ADMINI- 189-2021 sobre la conformación de la Junta Directiva del CCDRSA.

SE TOMA NOTA.

6.2 Correo electrónico de la Asociación por el Desarrollo Humano Manos Amigas Brasil de Santa Ana. Asunto/ Presentación plan de trabajo 2022, además solicitan realizar visita a la comunidad. (el correo y documento se encuentran sin firma.)

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en este caso se le debe comunicar a esta asociación, que según el artículo No. 9 del Reglamento del CCDRSA solamente las asociaciones deportivas o los grupos organizados deportivos y recreativos pueden presentar sus planes de trabajo y este es un proyecto comunal que no nos correspondería a nosotros.

SE TOMA NOTA.

6.3 Correo electrónico de la Asociación de Gimnasia de Santa Ana. Asunto/ Procedimientos de matrícula (el correo se encuentra sin firma)

El Sr. Gerardo Anchia informa que este correo viene sin firmar, en este caso debemos solicitarle a las asociaciones que cuando envíen correos deben venir firmados para que haya un respaldo legal como corresponde, es muy importante el procedimiento que está llevando a cabo esta asociación con respecto a la matrícula, pero si es importante hacerles esa observación, nosotros somos una organización que tiene sus regulaciones y tenemos que cumplir con eso a cabalidad.

La señora Carolina Estrada manifiesta que el tema de los documentos sin firmar es una cuestión administrativa, la Coordinadora Administrativa solamente les indica que el documento venía sin firmar pero nosotros no tenemos que pronunciarnos sobre esto, es algo que la administración puede resolver.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que puede hacerlo pero muchas veces quieren pasar sobre los lineamientos de una organización y hacerlo llegar directamente a la Junta Directiva, le parece que debe ser una directriz general.

La señora Carolina Estrada aclara que nosotros no podemos impedirle a las personas que quieran comunicarse con la Junta Directiva, ella está en contra de la posición del señor presidente.

El Sr. Gerardo Anchia indica que ese es su criterio y es respetable, pero de su parte le parece que los documentos deben venir respaldados por una firma.

La señora Carolina Estrada manifiesta que con respecto a este tema, las personas directivas que están trabajando en la administración de gimnasia tienen un horario de 7 de la mañana a 5:30 de la tarde y hay una de ellas que es maestra y tiene horario nocturno, por lo tanto como ella pertenece a la Asociación de Gimnasia le solicitaron que enviara el correo, ella les ha indicado que los correos deben ir firmados, sin embargo ellas estaban preocupadas

porque el Coordinador Deportivo les estaba solicitando esa información y ellas querían informar acerca de la logística que se está utilizando para las matrículas, en Gimnasia hay un problema grave porque tenemos una lista de espera de 200 atletas desde el año 2019 y hay una lista de más de 100 atletas que tenía la Asociación anterior, pero debido al presupuesto, solamente se pudieron ingresar 20 atletas, por esta razón es que la asociación no puede trabajar al 100% con la lista de asistencia del CDRSA, la asociación siempre ha trabajado en el área de vulnerabilidad, se realizan visitas en las comunidades de riesgo con el fin de que las personas que no tienen recursos puedan tener acceso y practicar la disciplina, por esa razón para ellas era importante enviar esa aclaración al señor Andrés Agüero.

SE TOMA NOTA.

ARTICULO VII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Cambio de entrenador Gimnasia.

Se les informa que en revisión de la documentación para realizar el pago por los servicios deportivos de la disciplina de gimnasia se detectó un cambio del entrenador de la disciplina sin presentar la documentación formal y autorización del CDRSA según indica el cartel en el punto 1.20; por lo que se les solicitó la documentación correspondiente la cual ya fue trasladada y se les adjunta para su debida revisión y posible aprobación.

ACUERDO 10: Autorizar a la Asociación de Gimnastas de Santa Ana para que incluya a la señora Ana Carbonell como la nueva entrenadora del programa de gimnasia del CDRSA y a la vez se les realice el pago que se encuentra pendiente por los servicios deportivos prestados. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

2. Reforma reglamento del CDRSA.

Se les informa que las reformas al reglamento del CDRSA en sus artículos n°15, 16 y 46 ya fueron publicados por segunda vez en La Gaceta quedando totalmente aprobado.

SE TOMA NOTA.

3. Planes de trabajo 2022.

Se observa que en correspondencia ingresa un plan de trabajo de la Asociación Por El Desarrollo Humano Manos Amigas de Brasil de Santa Ana, sin embargo el artículo 9 del Reglamento del CCDRSA indica que solo los comités comunales, asociaciones deportivas y recreativas y comisiones establecidas por el CCDRSA podrán entregar planes de trabajo. Y en este caso es una asociación de desarrollo comunal. Además, es importante recordarles que de no apegarnos al reglamento en cuanto a figuras y plazos estamos violentando un principio de legalidad. ARTICULO 9. Los Comités Comunales y Asociaciones Deportivas y Recreativas (que requieran fondos públicos), así como las comisiones establecidas deberán entregar al Comité Cantonal en la primera semana del mes de Junio de cada año, los planes de trabajo para el año inmediato posterior, los cuales, serán sujetos de aprobación por parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal, el que ejercerá los controles debidos para su ejecución. Igualmente deberán entregar informes trimestrales de labores y de ingresos y egresos.

Este punto ya fue discutido en el artículo de CORRESPONDENCIA.

4. Oficio Auditoria.

Se les adjunta el oficio ICI-002-005-2021, del proceso de auditoría interna sobre el Informe de revisión de pagos por aumentos salariales y anualidades retroactivas cancelados a funcionarios del CCDRSA.

SE TOMA NOTA.

5. Polideportivo La Chispa.

Se les informa que en el polideportivo la Chispa ya se instaló un lavatorio de pedal, con dispensador de jabón y de toallitas. Está pendiente de entregar un termómetro que tenemos en stock y los materiales de higiene que serán entregados cuando se habiliten las actividades deportivas y recreativas en los polideportivos. La instalación fue donada por un proveedor del CCDRSA.

SE TOMA NOTA.

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Con mucha alegría y entusiasmo, adjunto Convocatoria Oficial para la Pre-Selección Nacional Sub20 femenina de Voleibol, de parte de la Federación Costarricense, directamente para atletas integrantes de nuestro programa, una muestra más de los resultados del gran trabajo de parte de todos los que integramos el CCDRSA.

ACUERDO 11: Enviar una nota de felicitación a la Asociación de Voleibol de Santa Ana y las atletas que fueron convocadas para formar parte de la Pre-Selección Nacional Sub20 de Voleibol Femenino como muestra de orgullo y agradecimiento por parte del CCDRSA, con copia al Concejo Municipal. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Informo sobre reunión sostenida con las señoras Laura Carmiol y Milena Blen, vicealcaldes de la Municipalidad, así como con la señora Emilia Jiménez, de la Comisión de Riesgo, con el objetivo de revisar y analizar la apertura responsable y conforme los protocolos aprobados lo permitan, de los polideportivos y del Parque Central de Santa Ana, con el fin de desarrollar nuestros programas en los mismos, mi persona expuso la inquietud, se acordó que en los próximos días remitirán correo con los lineamientos a seguir, de ser aprobada dicha posibilidad.

SE TOMA NOTA.

- Informo sobre reunión sostenida con los representantes de todos los CCDR del país, con el fin de solicitarle formalmente al ICODER, su posición oficial con respecto a la organización o no de los JDN 2021.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera informo que le próximo 16 de Junio, estaremos impartiendo y participando de un taller dirigido a niños, esto en conjunto con los integrantes de RECAFIS, directamente con el tema “Creciendo en Habilidades”, aprovecho para adjuntar cuadro con las fechas de todos los talleres en los cuales estaremos participando.

SE TOMA NOTA.

- A la vez adjunto informe recibido de parte de la Asociación de Natación, en el cual detallan la participación de nuestros atletas, en Torneo realizado en Florida USA, como siempre obteniendo excelentes resultados, conversando con el señor Olman Correa, entrenador del equipo, me expresó con satisfacción que todos los objetivos planeados para este torneo se cumplieron.

ACUERDO 12: Enviar una nota de felicitación a la Asociación de Natación y a los atletas que participaron en el Torneo de Natación realizado en Florida, USA, por los resultados obtenidos al representar a nuestro país en esta disciplina, con copia al Concejo Municipal.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Informo que en las últimas semanas en coordinación con el señor Rodrigo Montoya, entrenador del programa de ciclismo y el señor Adrián Flores, representante de los padres de familia de dicho programa, hemos solicitado a la Federación Costarricense de Ciclismo, la posibilidad de realizar charla de Reglamentación de esta disciplina, dirigida a nuestros atletas y sus padres, teniendo claro la gran importancia de este conocimiento, para el óptimo desarrollo del programa en nuestro cantón, es por esta razón que solicito el visto bueno para realizar esta charla en el Gimnasio Municipal, el próximo sábado 10 de Julio, siguiendo estrictamente el protocolo establecido por el Ministerio del Deporte y Ministerio de Salud para este tipo de actividades, de igual manera si existe la posibilidad para brindar un almuerzo a las personas que participarán.

El Sr. Gerardo Anchía propone que quede pendiente de aprobación el tema de los almuerzos hasta tanto nos presenten una propuesta concreta, la cantidad y la forma como lo piensan realizar ya que no estamos seguros de las medidas que van a tomar durante la actividad.

La señora Krisey Chaves menciona que sería bueno también recordarles que estamos en tiempos de pandemia y que nos preocupa que vayamos a incurrir en algo incorrecto.

ACUERDO 13: Comunicar a la Asociación de Ciclismo de Santa Ana que se aprueba el préstamo del Gimnasio Municipal para llevar a cabo una charla de Reglamentación para la disciplina de Ciclismo, el próximo sábado 10 de julio del presente año de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., siguiendo estrictamente el protocolo establecido por el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Salud para este tipo de actividades. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 14: Solicitar al Coordinador Deportivo y Recreativo, Sr. Andrés Agüero, que nos presente una propuesta formal de la cantidad de personas que participarán en la actividad organizada por la Asociación de Ciclismo para el día 10 de julio del 2021, a la vez que nos indique de cual programa podríamos tomar los recursos para brindar la colaboración. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchía informa que recibió un correo por parte de la Coordinadora Administrativa, Licda. Karla Barboza informándole que su hermana tiene COVID por lo que al convivir con ella en la misma casa tiene temor de ser portadora del virus, por lo que solicita continuar haciendo teletrabajo y no presentarse en la oficina durante esta semana para no contagiar a ninguno de sus compañeros de trabajo.

El Sr. Gerardo Anchía presenta un correo recibido por parte de la Asociación de Tenis de Mesa donde informa que 4 de sus atletas representarán a nuestro país en un torneo que se realizará en México y están solicitando nuestra colaboración, nosotros contamos con una beca internacional por \$300, sin embargo, sugiere que le enviemos esta solicitud a la Administración para que la próxima semana nos indiquen qué posibilidades tenemos de colaborarles y de donde podríamos tomar los recursos para hacerlo, podemos solicitarle al Sr. Andrés Agüero que realice las gestiones para buscar algún tipo de patrocinio o donación para estos atletas.

El Sr. Juan Soto propone que se podría enviar una nota al Concejo Municipal solicitando colaboración para que estos atletas puedan asistir al torneo.

La señora Carolina Estrada propone que se apruebe la beca deportiva por \$300 para cada uno de ellos y apoya la propuesta del señor Soto de solicitar colaboración al Concejo Municipal, sin embargo le parece que podemos dejar ese tema para la próxima semana para darle una solución más eficaz.

ACUERDO 15: Solicitar al Coordinador Deportivo Sr. Andrés Agüero que realice las gestiones ante alguna organización del cantón para que nos brinde colaboración para realizarle las pruebas COVID a los 4 atletas de la Asociación de Tenis de Mesa que participarán en el torneo que se realizará en México. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 16: Solicitar a la Administración que nos presente una propuesta la próxima semana para poder apoyar a los atletas de la Asociación de Tenis de Mesa que participarán en el torneo que se realizará en México. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Krisey Chaves solicita que se guarde un minuto de silencio en memoria de la hermana de la señora Mayela Méndez, Secretaria Administrativa del CCDRSA.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con cuarenta minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria